

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUÉ (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 005

Corre Traslado

Fecha: 12/02/2013

Entre:

12/02/2013

y

12/02/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520120002100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Labores	JAIDER CHACON	NACION-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO-D.A.S.-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	12/02/2013		Ibagué Doce (12) de febrero de dos mil trece (2013) notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Público al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520120010100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	DORIS MOLINA VELASQUEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DE REPSTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	12/02/2013		Ibagué Doce (12) de febrero de dos mil trece (2013) notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Público al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520120013300	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	HERMINDA PARRA PRADA	CENTRO DE SALUD DE COELLO	12/02/2013		Ibagué Doce (12) de febrero de dos mil trece (2013) notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Público al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520120016500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JOSE ADALVER - SANCHEZ	MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA	12/02/2013		Ibagué Doce (12) de febrero de dos mil trece (2013) notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del articulo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el articulo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520120017300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	AURA CECILIA - CORTES MOSCOSO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	12/02/2013		Ibagué Doce (12) de febrero de dos mil trece (2013) notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del articulo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el articulo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520120023300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	OLIMPO - ROJAS VILLAR	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO REGIONAL TOLIMA	12/02/2013		Ibagué Doce (12) de febrero de dos mil trece (2013) notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del articulo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el articulo 612 del Código General del Proceso.